

PEM S.A.U.

**MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INDICE

Memoria
Estado de situación patrimonial
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados contables
Anexos
Informe de los auditores independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

CONTEXTO MACROECONÓMICO 2023

Economía global

En 2023 la economía global tendió a desacelerarse. Con la inflación núcleo persistiendo en muchas economías avanzadas y cediendo en buena parte de las emergentes, los bancos centrales de las primeras mantuvieron y/o subieron las tasas de interés de referencia; mientras que, los de las segundas comenzaron a reducirlas, especialmente en Latinoamérica. Esto impactó sobre los flujos de capitales hacia las economías emergentes, que perdieron dinamismo, con su consecuente impacto sobre las monedas.

Argentina

En Argentina la actividad económica se contrajo en el segundo trimestre del año, como consecuencia de la severa sequía que afectó principalmente la cosecha gruesa. Por su parte, el nivel de actividad del conjunto de los sectores no agropecuarios se mantuvo estable respecto al primer trimestre y también en términos interanuales, con las actividades más vinculadas al agro contrayéndose y el resto creciendo. El empleo formal en los sectores no agropecuarios continuó aumentando. La demanda interna se mantuvo relativamente estable respecto al primer trimestre, con cierta heterogeneidad entre sus componentes. La contracción de las exportaciones netas, caída de existencias, ambas afectadas por la sequía, y la merma en el consumo privado fueron parcialmente contrarrestadas por el aumento de la inversión.

Durante el 2023, la evolución de las exportaciones fue desfavorable y el saldo comercial fue negativo por US\$6.926 millones, contribuyendo al deterioro de la posición de reservas internacionales. El BCRA reaccionó a la consecuente pérdida de reservas internacionales elevando las restricciones cambiarias para el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC), afectando la capacidad de los agentes para acceder al mismo. Adicionalmente, se registró un mayor valor de la moneda extranjera en los mercados alternativos existentes. La brecha al 31 de diciembre de 2023 entre el MULC y los mercados alternativos existentes (Mercado Electrónico de Pagos "dólar MEP") asciende a 22%.

Con relación a la deuda soberana, luego de concluir el proceso de reestructuración en 2020 (tanto de títulos públicos emitidos bajo ley local como ley extranjera), las autoridades argentinas mantuvieron conversaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para acordar un nuevo programa. Al 31 de diciembre de 2023, el Directorio del FMI aprobó desde la primera hasta la sexta revisión, del acuerdo con la Argentina, tras evaluar el cumplimiento del país sobre las metas pautadas.

A continuación, se detallan los principales elementos que influyeron en la evolución de la economía argentina durante 2023:

- En el plano fiscal, según las últimas estimaciones del PBI, el Sector Público Nacional registró un déficit fiscal primario de aproximadamente un 2,9%, y un déficit financiero del 6,1%.
- El comercio internacional argentino resultó deficitario por US\$6.926 millones, debido a que las exportaciones totalizaron aproximadamente US\$66.788 millones, mientras que las importaciones totalizaron US\$73.714 millones.
- En materia cambiaria, el ritmo de depreciación del peso durante el transcurso del año se aceleró notablemente. El tipo de cambio vendedor, de acuerdo con el Banco de la Nación Argentina, se incrementó un 356,3%, alcanzando los 808,45 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2023.
- En el tercer trimestre de 2023, la tasa de actividad alcanzó un 48,2% y la tasa de empleo al 45,4%. Asimismo, la tasa de desempleo alcanzó un 5,7%.
- La inflación registrada alcanzó una variación interanual del 211,4% siendo el mayor valor observado durante las últimas 3 décadas.
- Al cierre del año, la base monetaria se expandió un 84,6% en términos nominales con respecto al año anterior y, durante el mismo período, los pasivos remunerados del BCRA crecieron un 157,2%.

PEM S.A.U.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, los pasivos remunerados representan 2,7 veces la base monetaria.

1. “Descripción del negocio que deberá contemplar, entre otros aspectos, la naturaleza de las operaciones de la sociedad, sus principales actividades y productos vendidos o servicios prestados durante el ejercicio, y los principales mercados donde opera.”

PEM es una sociedad anónima constituida conforme a la Ley General de Sociedad de Argentina. La Sociedad inscribió su Estatuto en la Inspección General de Justicia el 5 de noviembre de 1991, siendo su actividad principal las inversiones en otras sociedades. Su domicilio legal está ubicado en Gral. Hornos 690 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

2. “La estructura y organización de la sociedad y su grupo económico. En el caso que la sociedad sea parte de un grupo económico (definido como la sociedad controlante y todas sus controladas), se incluirá una breve descripción del grupo y de la posición de la sociedad dentro de él.”

La Sociedad es controlada por Telecom Argentina, cuyo objeto social es la prestación de Servicios TIC y de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Telecom Argentina posee el 100% de las acciones de la Sociedad.

La Sociedad posee participación en el capital de las sociedades que se detallan a continuación:

Compañía	% de Participación
AVC Continente Audiovisual S.A.	40,00
Personal Smarhome S.A.	10,00

Asimismo, la Sociedad tiene otras participaciones menores que se detallan en el Anexo I de Inversiones de los Estados Contables.

3. “La siguiente información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos”:

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos):

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	Miles de pesos		
	2023	2022	Δ
Activo corriente	460.176	442.202	17.974
Activo no corriente	143.425	192.218	(48.793)
Total Activo	603.601	634.420	(30.819)
Pasivo corriente	353.411	444.229	(90.818)
Pasivo no corriente	752	2.610	(1.858)
Total Pasivo	354.163	446.839	(92.676)
Patrimonio Neto	249.438	187.581	61.857
Total Pasivo + Patrimonio Neto	603.601	634.420	(30.819)

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos):

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	Miles de pesos		
	2023	2022	Δ
Resultado de la explotación	(53.816)	(75.969)	22.153
Resultados financieros y por tenencia	170.340	113.738	56.602
Resultado antes de impuesto a las ganancias	116.524	37.769	78.755
Impuesto a las ganancias	(54.667)	(23.899)	(30.768)
Resultado neto del ejercicio	61.857	13.870	47.987

PEM S.A.U.

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos):

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	Miles de pesos		
	31.12.23	31.12.22	▲
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(41.651)	(159.829)	118.178
Variación neta de los fondos	(41.651)	(159.829)	118.178
Efectivo al inicio del ejercicio	232.203	435.962	(203.759)
Diferencia de cambio y RECPAM generado por fondos	80.870	(43.930)	124.800
Efectivo al cierre del ejercicio	271.422	232.203	39.219

4. "Como mínimo, deberá incluir los siguientes indicadores, razones o índices, expuestos comparativamente con los del ejercicio anterior, explicitando la fórmula (cociente) utilizada para su cálculo."

Indicadores expuestos comparativamente con los del ejercicio anterior:

Índice	Forma de cálculo	31.12.23	31.12.22
a) Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	1,30	1,00
b) Solvencia	Patrimonio Neto / Pasivo total	0,70	0,42
c) Inmovilización del capital	Activo No Corriente / Activo Total	0,24	0,30
d) Rentabilidad	Resultado neto / Patrimonio Neto promedio	0,28	0,08

5. "En relación con la información prevista en los puntos 3 y 4 precedentes, un análisis de los cambios más importantes en la situación patrimonial y en los resultados de las operaciones por el ejercicio.

Estado de Situación Patrimonial

Entre los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se observa un aumento del patrimonio neto de miles de \$61.857, lo que implica una variación del 33% debido al resultado del presente ejercicio.

Asimismo, sobre la base de la comparación del estado de situación patrimonial, el activo total ha disminuido en miles de \$30.819 principalmente por la disminución en el rubro otros créditos e inversiones, compensado parcialmente por un aumento del rubro caja y bancos.

Respecto al pasivo total, el mismo disminuyó en miles de \$92.676, principalmente por el saldo a pagar con Telecom Argentina.

Estado de Resultados

De la observación del estado de resultados, cabe mencionar que el resultado ordinario antes de impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2023 fue ganancia de miles de \$116.524 y al 31 de diciembre de 2022 fue ganancia de miles de \$37.769. Esta mayor ganancia de miles de \$78.755 se debe principalmente a una mayor ganancia por resultados financieros y en menor medida, por una menor pérdida por resultado en participación en asociadas.

Estado de Flujo de Efectivo

Los fondos utilizados por las actividades operativas alcanzaron en el presente ejercicio miles de \$41.651 lo que implica una disminución de miles de \$118.178 con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Esta variación se justifica principalmente por una menor salida de fondos vinculada a cancelación de pasivos con Telecom Argentina y menor pago de impuesto a las ganancias.

En relación con los índices, el índice de liquidez en 2023 registra un aumento respecto de 2022 ocasionado principalmente por la disminución en el pasivo corriente.

Por su parte, el índice de solvencia en 2023 muestra un aumento respecto del 2022 principalmente por el aumento en el Patrimonio Neto producto de la ganancia del ejercicio y la disminución del pasivo corriente.

PEM S.A.U.

El índice de inmovilización de capital en 2023 registra una baja respecto de 2022 como consecuencia de la disminución en el activo no corriente, producto de un menor saldo en inversiones permanentes.

Finalmente, el índice de rentabilidad ha aumentado en 2023 producto de la ganancia de miles \$61.857 que ha registrado la sociedad al cierre de este ejercicio.

6. “Los contratos de significación que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios, sino que correspondan a hechos y operaciones no comprendidos en la actividad principal de la sociedad.”

La Sociedad no ha celebrado en el presente ejercicio contratos significativos que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios.

7. “Se deberá proporcionar información sobre cualquier activo fijo tangible importante, incluyendo propiedades en arrendamiento financiero, bienes afectados a fideicomisos, especificando cualquier gravamen que exista sobre ellos, incluyendo una descripción del tamaño y uso de la propiedad, capacidad productiva y grado de utilización de las instalaciones como su ubicación. También se describirá cualquier cuestión ambiental que pueda afectar la utilización de los activos de la empresa.”

La Sociedad no posee activos fijos.

8. “En los casos en que la sociedad haya encarado proyectos especiales, significativos (por ejemplo, ampliación de la capacidad de producción, incorporación de nueva tecnología, reorganización societaria, etc.), una breve explicación sobre la forma en que la Dirección estima financiarlos, si será mediante aportes de los accionistas, otros medios de financiación o una combinación de ambos.”

La sociedad no ha encarado ningún proyecto especial significativo en el transcurso del ejercicio.

9. “Una breve explicación de las principales operaciones realizadas entre partes relacionadas durante el ejercicio, que pueden tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial, financiera y/o los resultados de la sociedad.

La Sociedad ha celebrado y en el futuro es posible que celebre, transacciones con sus accionistas y empresas afiliadas de sus accionistas.

En Nota 4 a los Estados Contables se hace mención de los saldos y operaciones con partes relacionadas.

10. “Un breve comentario sobre los objetivos y perspectivas para el siguiente ejercicio, que podrá incluir la política comercial proyectada y otros aspectos relevantes de la planificación empresarial, financiera y de inversiones, de manera de facilitar la comprensión del futuro de la sociedad y sus prioridades de negocio.

La Sociedad se dedica a realizar inversiones; por lo tanto, sus ingresos estarán relacionados con la actividad de sus sociedades vinculadas.

El contexto país obliga a las sociedades en que PEM posee participación a profundizar la optimización de procesos y eficiencias para afrontar un año caracterizado por la imprevisibilidad, la aceleración de la inflación, la inestabilidad en el tipo de cambio y el incremento en las tasas de interés, además de dificultades para acceder al mercado cambiario para la compra de equipamiento tecnológico, entre otros, debido a la escasez de divisas en el país y las dificultades de importación.

Los principales objetivos, en relación con sus sociedades vinculadas, consistirán en incrementar los ingresos y el flujo de fondos operativos a nivel general, buscando potenciar la ecuación de valor de cada abonado.

Tratamiento de resultados negativos y positivos

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 arrojó una ganancia de \$61.857.968. Asimismo, el Directorio resuelve por unanimidad dejar a consideración de la Asamblea el destino de los resultados positivos al 31 de diciembre de 2023.

PEM S.A.U.

Agradecimientos

Para finalizar, el Directorio desea manifestar el agradecimiento de la Sociedad a sus clientes, proveedores, instituciones bancarias y financieras, así como también al personal que, con su apoyo, posibilitaron llevar nuevamente a buen término la gestión de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2024.

Roberto D. Nobile
Presidente

PEM S.A.U.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.544.812

General Hornos 690 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONOMICO N° 33 iniciado el 1° de enero de 2023
comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022**

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

Actividad principal de la Sociedad: **Inversora**

Fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia:

Del estatuto social: **5 de noviembre de 1991**

De la última modificación: **28 de abril de 2021**

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: **1.544.812**

Fecha de finalización del contrato social: **6 de noviembre de 2090**

Información sobre la sociedad controlante:

Denominación:	Telecom Argentina S.A.
Domicilio legal:	General Hornos 690 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Participación sobre el patrimonio y porcentaje de votos:	100% (Nota 4)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
al 31 de diciembre de 2023
(cifras expresadas en pesos)**

<u>Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$1 y 1 voto cada una</u> Inscripto, suscripto e integrado	<u>3.261.945</u>
Total (Nota 5)	<u>3.261.945</u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las siguientes definiciones no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados contables de la Sociedad.

La Sociedad / Pem	Indistintamente, Pem S.A.U.
Sociedad controlante / Telecom Argentina	Telecom Argentina S.A.
IASB	International Accounting Standards Board, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
NIIF	Normas de Contabilidad NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera").
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
RT / FACPCE	Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
CPCECABA	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
IGJ	Inspección General de Justicia.
IPC	Índice de precios al consumidor.
Servicios TIC	Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
LAD	Ley de Argentina Digital N° 27.078
PEN	Poder Ejecutivo Nacional.
ENACOM	Ente Nacional de Comunicaciones.
DNU	Decreto de Necesidad y Urgencia.

PEM S.A.U.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.544.812

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

(cifras expresadas en miles de pesos constantes - Nota 2.3)

	<u>Nota</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		271.422	232.203
Otros créditos	3.a	188.754	209.999
Total del activo corriente		460.176	442.202
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones (Anexo I)		31.778	80.571
Llaves de negocio	3.b	111.647	111.647
Total del activo no corriente		143.425	192.218
Total del activo		603.601	634.420
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar		1.659	192
Deuda por impuesto a las ganancias	6	38.295	6.465
Otras cargas fiscales	3.c	-	184
Dividendos a pagar	4.b	49.663	154.656
Otros pasivos	3.d	263.794	282.732
Total del pasivo corriente		353.411	444.229
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	6	752	2.610
Total del pasivo no corriente		752	2.610
Total del pasivo		354.163	446.839
PATRIMONIO NETO	EEPN	249.438	187.581
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		603.601	634.420

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

PEM S.A.U.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.544.812

ESTADO DE RESULTADOS

(cifras expresadas en miles de pesos constantes - Nota 2.3)

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de</u>	
		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultados por participación en asociadas	3.e	(48.735)	(70.822)
Gastos de administración (Anexo IV)		(5.081)	(5.147)
Resultado de la explotación		(53.816)	(75.969)
Resultados financieros y por tenencia	3.f	170.340	113.738
Resultado antes de impuesto a las ganancias		116.524	37.769
Impuesto a las ganancias	6	(54.667)	(23.899)
Resultado neto del ejercicio		61.857	13.870

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

PEM S.A.U.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.544.812

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(cifras expresadas en miles de pesos constantes - Nota 2.3)

	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total patrimonio neto
	Capital social	Ajuste integral del capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 1° de enero de 2022	3.262	578.791	6.175	117.346	(531.863)	173.711
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	13.870	13.870
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3.262	578.791	6.175	117.346	(517.993)	187.581
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	61.857	61.857
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.262	578.791	6.175	117.346	(456.136)	249.438

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

PEM S.A.U.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.544.812

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(cifras expresadas en miles de pesos constantes - Nota 2.3)

	<u>Ejercicio finalizado al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS OPERACIONES</u>		
Resultado neto del ejercicio	61.857	13.870
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones		
Resultados por participación en asociadas	48.735	70.822
Resultados financieros	(170.378)	(112.304)
Impuesto a las ganancias devengado	54.667	23.899
Variación en activos y pasivos		
Aumento / (Disminución) de otros créditos	(1.218)	7.555
Aumento de cuentas por pagar	1.467	34
Aumento de otras cargas fiscales	363	4.447
Disminución de otros pasivos	(22.200)	(113.675)
Impuesto a las ganancias pagado	(14.944)	(54.475)
Flujo neto de efectivo utilizado en las operaciones	(41.651)	(159.829)
DISMINUCION NETA DE LOS FONDOS	(41.651)	(159.829)
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	232.203	435.962
DIFERENCIA DE CAMBIO Y RECPAM GENERADO POR FONDOS	80.870	(43.930)
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	271.422	232.203

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Roberto D. Nobile
PresidenteVéase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024**PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.****(Socio)**C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (*)

(cifras expresadas en miles de pesos constantes, o según se indique en forma expresa)

INDICE

	<u>Página</u>
1 Operaciones de la Sociedad	8
2 Principales políticas contables	8
3 Detalle de los principales rubros del estado de situación patrimonial y del estado de resultados	12
4 Saldos y operaciones con Soc. Art 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas	12
5 Patrimonio neto	13
6 Impuesto a las ganancias - Impuesto diferido	13
7 Marco regulatorio	14
8 Situación macroeconómica	16
<u>Anexos a los estados contables</u>	
I Inversiones	18
II Vencimientos y tasas de créditos y deudas	19
III Activos y pasivos en moneda extranjera	20
IV Información requerida por el art. 64, inc. B) de la Ley N° 19.550	21

(*) Por convención las definiciones utilizadas en las notas se encuentran en el Glosario de términos.

NOTA 1 – OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Pem fue constituida el 5 de noviembre de 1991, siendo su actividad principal las inversiones en otras sociedades, las cuales principalmente operan sistemas de televisión por circuito cerrado.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las políticas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

2.1 Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad, están expresados en miles de pesos argentinos en moneda de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2023 (ver Nota 2.3) y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales de exposición y valuación contenidas en las RT emitidas por FACPCE, aprobadas por el CPCECABA.

Los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados en la reunión de Directorio celebrada el 6 de marzo de 2024.

2.2 Uso de estimaciones

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3 Unidad de medida

Debido a que la Argentina ha sido considerada como una economía de alta inflación para propósitos contables de conformidad con los lineamientos de las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE desde el 1° de julio de 2018, la información financiera expresada en pesos argentinos se encuentra reexpresada en moneda constante del 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad ha utilizado el índice de precios al consumidor con cobertura nacional (IPC Nacional) según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución N° 539/18 de la FACPCE. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables es 211,4% y 94,8% por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.
- Activos y pasivos no monetarios y los componentes del patrimonio neto, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes desde la fecha de incorporación a la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una línea denominada RECPAM, dentro de Resultados financieros y por tenencia del Estado de Resultados.

2.4 Información comparativa

Las cifras al 31 de diciembre de 2022, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, surgen como resultado de reexpresar los estados contables a dicha fecha a valores en moneda constante al 31 de diciembre de 2023. Esto como consecuencia de la reexpresión de la información financiera descrita punto 2.3. De corresponder, sobre los mismos se efectuaron ciertas reclasificaciones a efectos comparativos.

2.5 Criterios de valuación

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

c) Otros créditos y pasivos diversos

Los otros créditos y pasivos diversos (incluyen cuentas por pagar, otros pasivos, dividendos a pagar y otras cargas fiscales) han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de su valor descontado.

d) Inversiones no corrientes

Participaciones en sociedades

Las inversiones permanentes en las sociedades en las cuales se ejerce influencia significativa han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional.

Las normas contables utilizadas por las sociedades en las cuales se ejerce influencia significativa para la elaboración de sus estados contables especiales o, en su defecto, la información contable y extracontable, son las mismas a las utilizadas por la Sociedad.

La revisión del valor recuperable de las llaves de negocio se encuentra descripto en el acápite j).

e) Llave de negocio

La llave de negocio representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor de mercado de los activos netos identificables adquiridos al porcentaje de participación. El valor llave ha sido reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.3.

La Sociedad adoptó el criterio de discontinuar la amortización en aplicación del criterio permitido por la RT N° 17, por considerarla con vida útil indefinida relacionada directamente con el negocio de la Sociedad.

El valor llave generado por adquisiciones de participaciones en sociedades ha sido expuesto en el rubro Llaves de negocio.

La revisión del valor recuperable de las llaves de negocio se encuentra descrito en el acápite j).

f) Patrimonio Neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

La cuenta "Capital social" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social", integrante del patrimonio neto.

g) Cuentas de resultados

Los resultados del ejercicio se exponen a valores reexpresados al cierre del ejercicio siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

h) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos han sido valuados a su valor nominal. A partir del ejercicio 2021, la Ley N° 27.630 estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente, la cual es ajustada anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

A continuación, se detallan las escalas de alícuotas vigentes en cada ejercicio presentado en función a la ganancia imponible:

Alícuota	2023	2022
25%	hasta \$14,3 millones	hasta \$7,6 millones
30%	el excedente de \$14,3 millones y hasta \$143 millones	el excedente de \$7,6 millones y hasta \$76 millones
35%	supere los \$143 millones	supere los \$76 millones

Ajuste por inflación impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019.

i) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

j) Recuperabilidad de Llave de negocio e Inversiones no corrientes

La Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus inversiones no corrientes, contemplando tanto factores internos como externos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no identificó este tipo de indicios.

Adicionalmente, la Sociedad evalúa anualmente, al cierre de cada ejercicio, -o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que podrían estar deteriorados-, la recuperabilidad de los valores llaves sobre la base de estimaciones y evaluaciones de información disponibles.

La Sociedad monitorea las llaves de negocio asignadas a la actividad generadora de efectivo (AGE) que representa cada sociedad en la que posee inversión, y, para la determinación del valor recuperable de las mismas, considera al mayor valor entre su valor neto de realización y su valor en uso.

Para los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad estimó el valor recuperable de cada AGE utilizando un modelo de valor actual esperado de los flujos netos de fondos (Valor en Uso). Estos cálculos requirieron el uso de juicio y estimaciones significativas.

Para la preparación de dichos flujos de fondos, la Sociedad consideró la situación del mercado en que las sociedades operan. Asimismo, la Dirección de la Sociedad efectuó estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultaban sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se incluyeron, el resultado operativo, la tasa de descuento, una tasa de crecimiento a largo plazo de 2,5% y variables macroeconómicas como ser tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras.

En relación con los supuestos mencionados, la Dirección de la Sociedad determinó el resultado operativo estimado en base al rendimiento esperado y las expectativas de desarrollo del mercado (incluyendo proyecciones de demanda, precios y costos). Los flujos de fondos reales podrían variar respecto de los flujos de fondos previstos.

Los flujos de fondos en pesos argentinos fueron convertidos en dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio y luego descontados a una tasa de descuento (WACC) del 10,96% y 11,02% (tasa en dólares estadounidenses), respectivamente, que reflejó los riesgos específicos relacionados con la industria y el país donde opera cada sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de las pruebas realizadas fueron satisfactorias, por lo tanto, no se han registrado desvalorizaciones.

2.6 Adopción de las NIIF en la sociedad controlante

Telecom Argentina, controlante de la Sociedad, ha adoptado las NIIF emitidas por el IASB de conformidad con la RT N° 26 de la FACPCE (con sus respectivas modificaciones), adoptadas por el CPCECABA.

A los fines de la consolidación de la Sociedad con Telecom Argentina, no se han identificado diferencias significativas entre los presentes estados contables de la Sociedad y los que resultarían de la aplicación de las NIIF.

PEM S.A.U.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.544.812

NOTA 3 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
ACTIVO CORRIENTE		
a) Otros créditos		
Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 4.b)	188.698	209.999
Créditos fiscales	56	-
	188.754	209.999
ACTIVO NO CORRIENTE		
b) Llaves de negocio		
AVC Continente Audiovisual S.A.	111.499	111.499
Diversos	148	148
	111.647	111.647
PASIVO CORRIENTE		
c) Otras cargas fiscales		
Otros impuestos nacionales	-	146
Impuestos provinciales	-	38
	-	184
d) Otros pasivos		
Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 4.b)	259.928	271.752
Diversos	3.210	10.233
Honorarios directores y síndicos	656	747
	263.794	282.732

ESTADO DE RESULTADOS	Ejercicio finalizado el 31 de	
	2023	2022
e) Resultados por participación en asociadas		
AVC Continente Audiovisual S.A.	(49.072)	(70.239)
Otras participaciones	337	(583)
	(48.735)	(70.822)

	Ejercicio finalizado el 31 de	
	2023	2022
f) Resultados financieros y por tenencia		
Intereses Soc. Art. 33 Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 4.c)	8.006	11.746
Diferencias de cambio	61.227	(15.825)
RECPAM	101.194	114.616
Impuestos y gastos bancarios	(87)	3.201
	170.340	113.738

NOTA 4 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOC. ART 33 – LEY N° 19.550 Y PARTES RELACIONADAS**a) Sociedad controlante**

La Sociedad es controlada por Telecom Argentina, cuyo objeto social es la prestación de Servicios TIC y de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

PEM S.A.U.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.544.812

b) Saldos con Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Otros créditos		
Telecom Argentina	188.512	209.418
AVC Continente Audiovisual S.A.	186	581
	<u>188.698</u>	<u>209.999</u>
PASIVO CORRIENTE		
Otros pasivos		
Telecom Argentina	257.028	262.721
Televisión Dirigida S.A.	2.900	9.031
	<u>259.928</u>	<u>271.752</u>
Dividendos a pagar		
Telecom Argentina	49.663	154.656
	<u>49.663</u>	<u>154.656</u>

c) Operaciones con Sociedades Art. 33 – Ley N°19.550 y partes relacionadas

	<u>Ejercicios finalizados el 31 de</u>	
	<u>diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses por préstamos otorgados		
Telecom Argentina	8.006	11.746
	<u>8.006</u>	<u>11.746</u>

NOTA 5 – PATRIMONIO NETO**a) Capital Social**

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ, a continuación, se informa la composición de capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Valor nominal</u>
	<u>\$</u>
Capital suscrito, integrado e inscripto en la IGJ (cifras expresadas en pesos)	<u>3.261.945</u>

b) Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones vigentes, debe destinarse a constituir la Reserva Legal un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste integral del capital social.

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

La composición de la deuda por impuesto a las ganancias es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Provisión por impuesto a las ganancias	43.960	24.340
Retenciones y anticipos por impuesto a las ganancias	(5.665)	(17.875)
Deuda por impuesto a las ganancias	<u>38.295</u>	<u>6.465</u>

La composición del pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efecto diferimiento del ajuste por inflación impositivo	752	2.610
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	<u>752</u>	<u>2.610</u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

PEM S.A.U.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.544.812

A continuación, se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias registrado en resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	Ejercicio finalizado	
	31 de diciembre de	
	2023	2022
Resultado antes de impuesto a las ganancias	116.524	37.769
<u>Diferencias permanentes:</u>		
Resultados por participación en asociadas	48.735	70.822
Reexpresión a moneda constante del Patrimonio Neto y valores llave y otros	(14.175)	(45.133)
Subtotal	151.084	63.458
Tasa impositiva vigente	30%	30%
Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	(45.325)	(19.037)
Ajuste DDJJ años anteriores	125	3.052
Reexpresión a moneda constante de impuesto a las ganancias diferido y otros	(10.370)	(3.267)
Efecto ajuste por inflación impositivo	903	(4.647)
Impuesto a las ganancias registrado en resultados	(54.667)	(23.899)
Impuesto determinado	(56.523)	(27.645)
Impuesto diferido	1.856	3.746
	(54.667)	(23.899)

NOTA 7 – MARCO REGULATORIO

1. Autoridad regulatoria

La Autoridad de Control de los servicios de TIC en la Argentina es el ENACOM.

2. Marco regulatorio de los servicios de las Telecomunicaciones

Entre las principales normas que rigen los servicios de la Sociedad, cabe destacar:

- LAD y sus modificatorias.
- La Ley N° 19.798 en todo lo que no se oponga a la LAD.
- La Ley 26.522

LEY N°27.078 – LAD Y MODIFICATORIAS

Decreto N° 690/20 – Modificaciones a la LAD – Controversia

El 22 de agosto de 2020, el PEN dictó el Decreto N° 690/20 (“DNU N° 690/20”), que fue ratificado por el Congreso en los términos de la Ley N° 26.122 y reglamentado mediante las Resoluciones ENACOM N° 1.466/20 y 1.467/20, mediante los cuales (entre otras cuestiones):

- introdujo el carácter de “servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia” a los Servicios TIC y al acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios, garantizando el ENACOM su efectiva disponibilidad;
- estableció que los precios de: i) los servicios públicos esenciales y estratégicos de las TIC en competencia, ii) los servicios prestados en función del SU y iii) los de aquellos que determine el ENACOM por razones de interés público, serán regulados por éste;
- el ENACOM estableció el precio y las características de cada servicio de la Prestación Básica Universal Obligatoria (“PBU”) de los Servicios TIC.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

PEM S.A.U.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.544.812

La sociedad controlante interpuso ante el Fuero Contencioso Administrativo Federal una acción judicial contra el DNU N° 690/20 y contra las resoluciones mencionadas, fundada en la inconstitucionalidad de las normas dictadas.

En este marco, la sociedad controlante solicitó oportunamente el dictado de una medida cautelar que suspendiera la aplicación de las normas mencionadas. El 30 de abril de 2021 la Cámara Contencioso Administrativo Federal resolvió por mayoría admitir la medida cautelar peticionada, ordenando la suspensión de los efectos del DNU N° 690/20 y de las resoluciones dictadas en consecuencia y su consiguiente inaplicabilidad con relación a la sociedad controlante. Esta medida cautelar preliminar se otorgó inicialmente por un período de seis meses y se ha ido prorrogando por iguales plazos siendo las últimas prórrogas concedidas de fecha 22 de agosto de 2023 y 20 de febrero de 2024.

Durante los años 2022 y 2023, la Cámara Federal Administrativa de Apelaciones – Sala II fue confirmando las distintas resoluciones del juzgado de primera instancia, siendo la última confirmación de fecha 6 de octubre de 2023, la cual ratifica la prórroga de la medida cautelar decretada el 22 de agosto de 2023.

Por su parte, durante los años 2022 y 2023, el PEN y el ENACOM presentaron recursos extraordinarios contra las resoluciones favorables para la Sociedad, los cuales fueron denegados por la Cámara de Apelaciones, habiendo interpuesto tanto el PEN como el ENACOM sendos recursos de queja contra tal decisión, los cuales, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentran en trámite. Del mismo modo, se encuentran en trámite los recursos extraordinarios contra el fallo de fecha de 6 de octubre de 2023, mencionado previamente.

Cabe señalar, como antecedente, que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha rechazado los recursos de queja que fueron presentados por el PEN y el ENACOM contra las resoluciones de la Cámara Contencioso Administrativo Federal.

En consecuencia, la medida cautelar se encuentra plenamente vigente a la fecha de emisión de los presentes estados contables, mediante prórrogas por períodos de seis meses meses siendo las últimas prórrogas concedidas de fecha 22 de agosto de 2023 y 20 de febrero de 2024.

Por consiguiente, amparada en las medidas cautelares otorgadas, la sociedad controlante y AVC, en los últimos tres años, realizaron recomposiciones de precios con el objetivo de continuar acompañando la variación de sus costos.

Por último, en relación a la acción judicial mencionada en el segundo párrafo, el 17 de noviembre de 2023, la sociedad controlante fue notificada de la sentencia de primera instancia que resuelve la nulidad del DNU N° 690/20 y las Resoluciones ENACOM N° 1.466/20 y 1.467/20. Entre los argumentos principales, y para así resolver, la juez de grado estimó que el hecho de fijar medidas de carácter permanente mediante un DNU, afecta el principio de razonabilidad entre el fin de la norma y los medios empleados. Al disponerse que la actividad privada sea sustraída del sector privado, tiene naturaleza expropiatoria ya que se limitan derechos adquiridos protegidos constitucionalmente por la garantía del art. 17 de la Constitución Nacional. Asimismo, concluyó que el aumento de los costos por la implementación del PBU, conjuntamente con el congelamiento de precios que dispone el DNU, resultan medidas gravosas para las licenciatarias y potencialmente dañinas para los usuarios que, al contrario del fin que la norma busca, se traduciría en menor inversión y menor calidad del servicio, vulnerando derechos constitucionalmente protegidos.

En consecuencia la Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, se encuentra analizando las acciones que resulten necesarias a los efectos de proteger sus derechos. Asimismo, la sociedad controlante y sus asesores consideran que la misma posee sólidos argumentos a su favor que tienen altas probabilidades de prevalecer en sede judicial, sin perjuicio de lo cual, no es posible asegurar en esta instancia el resultado definitivo de la controversia.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

3. Otros procedimientos

Resolución N° 50/10 y subsiguientes de la SCI

Mediante Resolución N° 50/10 la SCI dispuso la aprobación de pautas para las operaciones de comercialización del servicio de televisión paga. Para ello dispuso la aplicación de una fórmula para el cálculo del abono mensual del servicio básico. La Resolución N° 50/10 fue impugnada administrativamente por la sociedad controlante solicitando la suspensión de sus efectos y su nulidad.

Asimismo, según resolución de fecha 1° de agosto de 2011 dictada en autos "LA CAPITAL CABLE S.A. c/ Ministerio de Economía-Secretaría de Comercio Interior de la Nación" la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Mar del Plata ha ordenado a la SCI suspender la aplicación de la Resolución N°50/10 con efectos para todos los licenciatarios de televisión por cable representados por la Asociación de Televisión por Cable ("ATVC"). El Estado Nacional interpuso recurso extraordinario contra dicha resolución, que fue rechazado, por lo que el Estado Nacional interpuso un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia el cual también fue rechazado.

Sin perjuicio de lo anterior, entre marzo de 2011 y octubre de 2014 se publicaron en el Boletín Oficial sucesivas resoluciones basadas en la Resolución N° 50/10 que regulaban los precios que Cablevisión S.A. debía cobrar a sus clientes por el abono básico del servicio de televisión por cable. Estas resoluciones fueron oportunamente impugnadas y su aplicación se encontraba suspendida por efectos de la medida cautelar obtenida.

En septiembre de 2014 la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia en los autos "Municipalidad de Berazategui c/ Cablevisión" y dispuso la remisión de las causas vinculadas a estas resoluciones a la Cámara Federal de Mar del Plata donde fue dictada la medida colectiva a favor de la ATVC. Actualmente todas las causas vinculadas a este tema tramitan ante la Justicia Federal de Mar del Plata.

En abril de 2019, La Capital Cable S.A. fue notificada de la resolución emitida por el Juzgado Federal N°2 de Mar del Plata en la que declaró la inconstitucionalidad de ciertos artículos de la ley en la que se basó el SCI para la emisión de la Resolución N°50/10 junto con las sucesivas resoluciones. La declaración de inconstitucionalidad significa que estas resoluciones no son aplicables a La Capital Cable y a las compañías agrupadas por ATVC. Sin embargo, el Estado Nacional presentó una apelación contra dicha resolución.

El 26 de diciembre de 2019 la Cámara Federal de Mar del Plata resolvió rechazar los agravios del Estado Nacional y confirmar la sentencia de primera instancia que decretó la inconstitucionalidad de los artículos de la ley en la que se basó el SCI para la emisión de la Resolución N°50/10 junto con las sucesivas resoluciones. El PEN y ENACOM han interpuesto sendos Recursos Extraordinarios, que, si bien fueron concedidos durante el año 2021, aún se encuentran sin trámite ante la Corte Suprema de Justicia.

La sociedad controlante y Pem, con la asistencia de sus asesores legales, se encuentran evaluando los potenciales impactos a la luz de dichas novedades sin perjuicio de lo cual, considera que, dados los antecedentes judiciales, posee sólidos argumentos para entender que la contienda prospere favorablemente al interés de la sociedad controlante y Pem.

NOTA 8 – SITUACIÓN MACROECONÓMICA

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

PEM S.A.U.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.544.812

Durante 2023, la economía argentina se vio afectada por altos niveles de inflación, así como la devaluación de su moneda. Asimismo, una fuerte sequía afectó al sector agroindustrial, generando una caída en las exportaciones, lo que generó una caída de las reservas del BCRA. Esto generó que el gobierno imponga aún más restricciones para el acceso al MULC e implemente la aplicación del impuesto PAIS, con diferentes alícuotas, tanto para importaciones de bienes como de servicios.

Por otro lado, el 2023 fue un año electoral en la Argentina, que concluyó con un cambio en el mandato presidencial, lo cual sumó mayor inestabilidad, dada la incertidumbre generada por el resultado de estas.

A lo largo de 2023, el US\$ sufrió una apreciación del 356,3% respecto al peso argentino, llevando al tipo de cambio de 177,16 pesos por un dólar al final de 2022, a 808,45 pesos por un dólar a fines de 2023, siendo los meses de agosto (27,2%) y diciembre (124,3%), los meses de mayor apreciación.

Por su parte, la inflación del ejercicio 2023 fue de 211,4%, mostrando una aceleración muy fuerte en el segundo semestre del año, siendo el mes de diciembre el de mayor impacto inflacionario (25,5%).

En cuanto al plano internacional, en 2023 la economía global tendió a desacelerarse. La inflación núcleo persistió en muchas economías avanzadas, por lo que los bancos centrales mantuvieron y/o subieron las tasas de interés de referencia. Por otro lado, la inflación núcleo ha ido cediendo en buena parte de las economías emergentes en las cuáles comenzaron a reducir las tasas de referencia, especialmente en Latinoamérica. Esto impactó sobre los flujos de capitales hacia las economías emergentes, que perdieron dinamismo, con su consecuente impacto sobre las monedas.

La Dirección de la Sociedad continuará monitoreando la evolución de las situaciones mencionadas y la evolución de las variables que afectan tanto a su negocio como al cumplimiento de sus compromisos financieros, para determinar los eventuales impactos sobre su situación económica y financiera, por lo que los estados contables deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

PEM S.A.U.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.544.812

Anexo I**INVERSIONES**

Al 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.

	Clase	Valor nominal	Cantidad	Tenencia directa al 31.12.23	Valor registrado 31.12.23	Valor registrado 31.12.22	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR			
							Actividad principal	Capital	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto
		\$		%	Miles de \$	Miles de \$				
Inversiones										
A.V.C. Continente Audiovisual S.A.	Ordinaria	1	497.479	40	29.369	78.440	Servicios de radiodifusión	1.244	(122.679)	73.422
Televisión Dirigida S.A.	Ordinaria	1.307	1	0,01	2.128	1.635	Servicios de televisión por cable	15.988	6.030.015	26.021.025
Otamendi Cable Color S.A.	Ordinaria	1	180	1,5	204	290	Prestación y explotación de servicios de radiodifusión	12	(5.796)	13.567
Cable Imagen S.R.L.	Ordinaria	0,1	60	0,10	53	103	Locación de infraestructura	6	(49.672)	52.934
Otras inversiones					24	103				
Total inversiones no corrientes					31.778	80.571				

Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

PEM S.A.U.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.544.812

Anexo II**VENCIMIENTOS Y TASAS DE CRÉDITOS Y DEUDAS**

Al 31 de diciembre de 2023

Rubro	A VENCER		Sin plazo	Total al 31.12.23
	1° trimestre	2° trimestre		
Miles de \$				
CRÉDITOS				
Otros créditos (1)	188.754	-	-	188.754
Total	188.754	-	-	188.754
DEUDAS (2)				
Cuentas por pagar	1.659	-	-	1.659
Deuda por impuesto a las ganancias	-	38.295	-	38.295
Dividendos a pagar	49.663	-	-	49.663
Otros pasivos	263.794	-	-	263.794
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	-	-	752	752
Total	315.116	38.295	752	354.163

(1) \$25.551 devengan intereses a una tasa anual del 60%.

(2) No devengan intereses.

Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

PEM S.A.U.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.544.812

Anexo III**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa

Rubro	Moneda	Monto	Tipo de cambio	VALOR REGISTRADO	
				31.12.23	31.12.22
				Miles de \$	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	US\$	337	805,45	271.128	230.687
Otros créditos	US\$	184	805,45	149.008	101.569
Total activo corriente				420.136	332.256
Total activo				420.136	332.256
				Miles de \$	
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Otros pasivos	US\$	282	808,45	227.440	201.012
Total pasivo corriente				227.440	201.012
Total pasivo				227.440	201.012

US\$ = Dólares estadounidenses

Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha

6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**(Socio)**

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

PEM S.A.U.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.544.812

Anexo IV

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.

Concepto	Gastos de administración	Total al 31.12.2023	Total al 31.12.2022
	Miles de \$		
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(4.635)	(4.635)	(2.139)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(446)	(446)	(657)
Otros costos operativos	-	-	(2.351)
Total al 31.12.2023	(5.081)	(5.081)	
Total al 31.12.2022	(5.147)		(5.147)

Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de
Pem S.A.U.
Domicilio legal: General Hornos 690,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-65559406-6

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables de Pem S.A.U. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados contables, que incluyen información material sobre las políticas contables y anexos complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Información que acompaña a los estados contables (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados contables financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si,



basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables

El Directorio de Pem S.A.U. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de diciembre de 2023 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES

**Al Accionista de
PEM S.A.U.
General Hornos 690
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

I.- INTRODUCCIÓN.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de PEM S.A.U., en adelante la “Sociedad”, designados por la Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 2021, hemos procedido a la revisión de los siguientes documentos:

- a) Memoria del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (el “Ejercicio 2023”);**
- b) Estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 que comprenden el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, las notas y anexos a los estados contables correspondientes;**

II.- RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN.

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables de acuerdo con las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora consiste entonces en emitir una manifestación sobre dichos documentos con el alcance que abajo se expresa.

III.- ALCANCE DEL EXAMEN.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes y respecto de aquellos integrantes de la Comisión Fiscalizadora que revisten la condición de contadores públicos, de acuerdo con las normas vigentes de la profesión. En consecuencia, nuestro trabajo incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos independientes de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su informe de auditoría en el día de la fecha.

Consideramos que nuestra labor anual y el Informe de la Auditoría Externa de la Sociedad, nos brindan una base razonable para fundar nuestro informe. Sin embargo, la labor de la Comisión Fiscalizadora no reviste el alcance de una auditoría de Estados Contables, por cuanto una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los Estados Contables y una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas

realizadas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Contables.

La Comisión Fiscalizadora no evalúa los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que los mismos son de exclusiva incumbencia del Directorio y la Asamblea de Accionistas, no emitiendo en consecuencia opinión sobre dichos criterios.

IV.- MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

- a) Sobre la base de nuestra tarea y del informe emitido por los auditores externos independientes de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., no tenemos observaciones que formular a los documentos objeto de nuestra revisión.*
- b) Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023 incluyen todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento.*
- c) En cuanto a la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, consideramos que la misma se ajusta, en sus aspectos sustanciales, a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidos en la Memoria son responsabilidad del Directorio de la Sociedad.*

V.- INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos respecto de la Sociedad que:

a) Los estados contables adjuntos de la Sociedad detallados en el apartado I se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550 y modificatorias) y se encuentran asentados en el Libro Inventario y Balances.

b) Los estados contables adjuntos de la Sociedad detallados en el apartado I surgen de los registros contables de la Sociedad, los cuales son llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

c) En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 154 del Anexo A de la Resolución Gral. N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, dejamos constancia de haber verificado la constitución y vigencia de las garantías por parte de los directores titulares de la Sociedad y su adecuación a la normativa dictada al efecto por el organismo de control antes mencionado.

d) Manifestamos, asimismo, que en ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 hemos aplicado los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550 y modificatorias), que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2024.

*Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora*